

# Convocatoria



## Licencia con Goce de Salario Semestre 2026-1

Dirigido a Personal Académico **Indeterminado** de todos los campus de la Universidad de Sonora, interesado en solicitar **Licencia con goce de salario**, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 97 del Contrato Colectivo de Trabajo UNISON-STAUS 2025-2027, bajo las siguientes **bases**:

#### Propósito:

El profesorado que sea beneficiario en el marco de la presente convocatoria, se compromete según sea el caso, a obtener el grado de Maestría o Doctorado, durante el período de licencia otorgado, que para efecto de la presente convocatoria es de inicio a fin del **Semestre 2026-1**.

### Requisitos para participar:

- 1. Presentar oficio de solicitud ante la Comisión Mixta General de Formación y Superación del Personal Académico (CMGFSPA), incluyendo en él, el Vo.Bo. de la Jefatura del Departamento de adscripción.
- 2. Presentar copia del Kárdex que acredite el 100% de los créditos del programa; si se trata de profesores que se encuentran becados, presentar una constancia oficial de que está inscrito y cursando los últimos créditos a cubrir en el presente ciclo escolar o el equivalente para los casos en que la tesis sea parte de los créditos del propio programa.
- 3. Oficio institucional de registro del proyecto de investigación para titulación.
- 4. Carta del director(a) de tesis que haga constar lo siguiente:
  - a. Que el período de licencia es suficiente para concluir el escrito final de tesis y obtener, además, el grado académico respectivo, lo cual sustentará con un programa de actividades calendarizado (cronograma) en el que se indique la fecha probable de presentación del examen de grado.
  - b. Para los candidatos a obtener el grado de Maestría, el(la) Director(a) de Tesis deberá de avalar que el documento final presenta un avance de al menos el 80%.
  - c. Para los candidatos a obtener el grado de Doctorado, el(la) Director(a) de Tesis deberá avalar que sólo falta concluir el escrito final de tesis y su defensa, sin ningún otro requisito de titulación pendiente por tramitar.
- 5. Constancia oficial de la Coordinación del Programa de Posgrado en la que se indique que se han cubierto todos los requisitos para la titulación.

#### Generales:

- Fecha límite para la recepción de solicitudes: 03 de octubre 2025.
- La documentación podrá entregarse:
  - a. Físicamente en la oficina de la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP), ubicada en el Edificio 7F, campus Hermosillo o en la oficina del STAUS, en Niños Héroes 101, Colonia Centro, o
  - b. Enviarse digitalmente en formato PDF a los correos electrónicos apoyoadocentes@unison.mx y asuntosacademicos@staus.mx.
- Notificación de dictamen de las solicitudes: 24 de octubre de 2025.
- Formalización y comunicación de resultados a la Dirección de Recursos Humanos: **entre el 27 de octubre al 07 de noviembre de 2025.**

Atentamente